

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Técnico Académico Vacante Temporal

023/SEPTIEMBRE/2025

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las 13:50 horas del día cinco de septiembre de dos mil veinticinco, reunidos los CC. Dr. Axel Manuel Navarro Hernández (Presidente), Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez (Consejero Maestro), Dr. Paulo Cesar Soler Gómez, Dr. Arturo Marinero Heredia, Dra. Aurora de Jesús Mejía Castillo (Consejeros) y Laura Sofía Flores López (Consejera Alumna suplente), integrantes del H. Consejo Técnico, reunidos en la sala de juntas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico (plaza 1154)** de la carrera de Licenciatura en Psicología para el periodo **Agosto 2025 - Enero 2026** publicado el día **03 de septiembre** del presente, con fundamento en el artículo **70 y 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana. Hemos acordado, con fundamento en los Artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S:

Acuerdo I.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar por **UNANIMIDAD** para que ocupe temporalmente **el Interinato de Técnico Académico con tipo de contratación IOD y numero de plaza 1154.**

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Janai Esperanza Hernández Morales	Licenciatura en Psicología, con Maestría en Investigación en Psicología aplicada a la Educación, con experiencia profesional en Psicología Aplicada a la Educación y experiencia docente en el nivel superior relacionada con la Psicología Educativa.	Se designa. La docente cubre el perfil. Los servicios que debe ofrecer el Técnico Académico son más afines a su perfil.
Adriana Elizabeth Meza Meraz	Licenciada en psicología, con Maestría en Diseño de Proyecto Educativos Virtuales, con Doctorado en Educación, con experiencia profesional en el área educativa y experiencia docente a nivel superior.	No se designa. La docente cubre el perfil. Los servicios que debe ofrecer el Técnico Académico son más afines al perfil de otra aspirante.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención en el citado aviso, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo **70 y 73** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 14:20 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.

Am
Dr. Axel Manuel Navarro Hernández
Presidente

I.H.
Mtra. Iris Herrera Hernández
Secretaria

Sebastián
Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez
Consejero Maestro

Aurora
Dra. Aurora de Jesús Mejía Castillo
Consejera

Arturo
Dr. Arturo Marinero Heredia
Consejero

Paulo
Dr. Paulo Cesar Soler Gómez
Consejero

Laura
C. Laura Sofía Flores López
Consejera Alumna Suplente